

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día diez de febrero de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas anexa al Recinto Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II, III, 29 y 42 fracción XXIX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - -

En el primer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ? Presente, por lo que, encontrándose presentes todos los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3 fracción XXXVIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. - - - -

En el segundo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la Secretaria Técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos - - - -

En el tercer punto del orden del día, la Secretaria Técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo, a lo cual, la Diputada Presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de enero de 2026, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad. -----

En el cuarto punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la Secretaria Técnica da cuenta y dice: Presentación y en su caso aprobación del Informe Ejecutivo del Segundo Semestre de la Comisión Permanente de Salud. Acto seguido, la Diputada Presidenta realiza la presentación del informe correspondiente, exponiendo de manera general las actividades desarrolladas durante el periodo referido. Concluida la exposición y no habiendo intervenciones, se somete a consideración de las y los integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos y se ordena su remisión a la Junta de Coordinación Política. -----

En el quinto punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la Secretaria Técnica da cuenta y dice: Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Segundo Año de la Comisión Permanente de Salud. Acto seguido, la Diputada Presidenta realizó la exposición general del contenido del programa, explicando de manera general las actividades y metas que la Comisión desarrollará durante este año legislativo. Concluida la presentación y no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta lo sometió a consideración de las y los integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos y se ordena su remisión a la Conferencia Parlamentaria. -----

En el sexto punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la Secretaria Técnica da cuenta y dice: presentación, discusión y aprobación en su caso de Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a los expedientes **29, 35 y 43** del índice de la Comisión Permanente de Salud por el que se reforma la fracción XI, XII del artículo 6; la fracción XVI del artículo 67, recorriendo la subsecuente al artículo 67; la fracción I del artículo 67 BIS; la fracción III, V y VI del artículo 68; se adiciona la fracción XIII del artículo 6, el artículo 62 SEXIES, y la fracción VII del artículo 68 de la Ley Estatal de Salud, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios. -----

En el séptimo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la Secretaria Técnica da cuenta y dice: presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al expediente **33** del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 62 y se adiciona la fracción IX recorriéndose las subsecuentes del artículo 63 de la Ley Estatal de Salud, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios. -----

En el octavo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al expediente **34** del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se reforma la fracción XIX, se adiciona la fracción XX, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 7 de la Ley Estatal de Salud, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la Diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios. -----

En el noveno punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a los expedientes **32** y **41** del índice de la Comisión Permanente de Salud, por lo que se declara la improcedencia y ordena el archivo definitivo, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos. -----

En el décimo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a los expedientes **13** y **68** del índice de la Comisión Permanente de Salud, por lo que se declara la improcedencia y ordena el archivo definitivo, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos, se consulta a las

y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos.-----

En el décimo primer punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a los expedientes **51, 53 y 76** del índice de la Comisión Permanente de Salud, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, al Titular de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado y a los 570 Ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, se continúe fortaleciendo las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención, control y difusión de información sobre el virus Coxsackie, también conocido como enfermedad de "manos, pies y boca" y del virus del sarampión particularmente en instituciones de educación inicial y básica, mediante la implementación de filtros sanitarios, uso correcto del cubrebocas, la detección oportuna de brotes y la difusión de información sobre síntomas, formas de transmisión y medidas de prevención, a fin de evitar su propagación, se consulta a las y los integrantes su opinión sobre dicho dictamen, posteriormente la Diputada Presidenta de la comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud realizar la inscripción correspondiente ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios.-----

En el décimo segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica da cuenta y menciona: Asuntos pendientes de dictamen. Se informa que los expedientes correspondientes continúan en estudio y análisis para su posterior dictaminación, conforme a la normatividad aplicable.-----

En el décimo tercer punto del orden del día, a solicitud de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual, y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 15:00 horas con 25 minutos, del día 10 de febrero de 2026, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

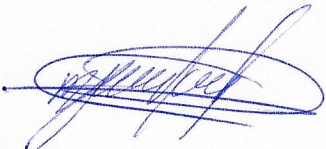
LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ
INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.